

Nabón, 05 de Marzo del 2014.

Señores.

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TRANSNABON S.A.

De mis consideraciones.

En la Ciudad de Nabon a los cinco días del mes de marzo del 2014, en la oficina de la empresa de compañía Ubicada en la calle Juan león Mera, siendo las 17h30 he procedido a reunirme con la Sra. contadora, para revisar toda la documentación pertinente a los ingresos y egresos realizados durante el año 2013.

He realizado la documentación pertinente a los ingresos donde se encuentran cada una de las facturas entregadas a los clientes, se ha revisado los egresos tanto de patentes, gastos de teléfonos y honorarios, encontrándose en los de honorarios de la contadora que no se están pagando de manera mensual sino cada tres o cuatro meses por lo que pido al Sr. Gerente se los haga de manera mensual.

Por lo demás debo mencionar Señores socios que todo está respaldado y de acuerdo a los documentos de justificación, además ya se encuentra registrado la compra del terreno a nombre de la empresa y está constando como un bien del patrimonio de la misma.

Es todo cuanto puedo informar sin más que tener que decir ni acotar gracias a todos.

ATENTAMENTE.



Sr. Nestoreo Morocho.

COMISARIO